



NIT: 891.855.130-1



No. 20241700142021
 Fecha Radicado: 12-NOV-2024 02:1
 Destino: HEREDEROS DETERMINADOS E
 INDETERMINADOS DEL SEÑOR GABRIEL RODRIGUEZ
 PUERTO
 Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
 AMOSOSO



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
-----------------------------------	--	-------------------------	----------------------

RESOLUCIÓN No.	1218	Fecha:	15 de octubre de 2024
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			
Contribuyente:	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL SEÑOR GABRIEL RODRIGUEZ PUERTO		
Nit - Cc:	1155147		
Predio Numero	01010000013900350000000000 (010101390035000)		
Dirección Del Inmueble	C 11A 14 91		
Dirección De Cobro	C 11A 14 91 / LT Y CONSTRUCCION según VUR		

FUNDAMENTO LEGAL: La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

CONSIDERANDO

Que como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias el Acuerdo 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en al Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que los: **HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL SEÑOR GABRIEL RODRIGUEZ PUERTO** quien en vida se identificó con la cedula de ciudadanía No. **1155147**, Cancelada por Muerte; es propietario del inmueble distinguido con el numero catastral **010100000139003500000000 (010101390035000)**, según el sistema de información predial del municipio, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC)** registra con dirección en la **C 11A 14 91**; Aun cuando según la plataforma VUR (Supernotariado y Registro herramienta de consulta), registra como propietarios los Señores: **RODRIGUEZ NOSSA HECTOR MANUEL, RODRIGUEZ NOSSA HENRY ALFONSO, RODRIGUEZ NOSSA ROBERTO, RODRIGUEZ NOSSA TONY ROSENDO, RODRIGUEZ NOSSA FLOR CECILIA, RODRIGUEZ NOSSA CARLOS ALBERTO, RODRIGUEZ NOSSA HENRY ALFONSO, HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE GABRIEL RODRIGUEZ PUERTO** identificados con cedula de ciudadanía Nos. **9395267, 9527122, 9534216, 9534216, 9529194, 46361507, 9396729, 9527122, 1155147** respectivamente, **DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS, ESSO COLOMBIA S.A** identificado con NIT **860028373-4** y **DISGARPO LTDA EN LIQUIDACION**-identificada-con-NIT-**826000664-7**; con Matricula inmobiliaria **095 - 34239** y dirección según **LT Y CONSTRUCCION** de este municipio; cuando los propietarios fallecen los herederos determinados e indeterminados, poseedores o usufructuarios, son responsables de las deudas fiscales.

Que el predio identificado con código catastral **010100000139003500000000 (010101390035000)**, adeuda al Fisco Municipal, por concepto de impuesto predial unificado, las vigencias fiscales de los años 2021 a 2024. En razón/a lo anterior la presente liquidación incluye el cobro de las vigencias fiscales de los años 2021 a 2024.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	---	------------------	---------------

Que la ley 1430 - en su artículo 60, expresa: "Carácter real del impuesto predial unificado. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea y a cualquier título que lo haya adquirido.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2021 a 2024, del predio identificado con código catastral **010100000139003500000000 (010101390035000)**, ubicado en la siguiente dirección **C 11A 14 91**, Así:

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida
010100000139003500000000	1.155.147	202123910	0	414	85
Propietario	Años a pagar		Dirección C 11A 14 91		
GABRIEL RODRIGUEZ PUERTO	2021 a 2024		Avalúo \$ 176.893.000		
Código Postal	Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado	
Matrícula Inmobiliaria 095-34239	03/10/2024	2020	16/10/2020	\$ 3.275.721	

Año	%M tar	Avalúo	Imp Predial	Int Imp Predial	Descuento	S. Prod	Sub. Borroneo	Atambredo	Saldo Dev.	Otros	Total
2021	0.007	157.539.000	1.102.773	1.220.482	0	0	22.055	0	0	22.055	2.345.310
2022	0.007	162.265.000	1.135.855	948.957	0	0	22.717	0	0	22.717	2.107.529
2023	0.007	169.259.000	1.184.813	508.559	0	0	23.696	0	0	23.696	1.717.068
2024	0.007	176.893.000	1.238.251	98.552	0	0	24.765	0	0	24.765	1.361.568
TOTALES:		4.661.692	2.776.550	0	0	93.233	0	0	93.233	7.531.475	

los intereses se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución presta merito ejecutivo en los términos Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales, para dar inicio al Proceso Administrativo de Cobro Coactivo; que vinculara a los demás propietarios cuando expida el correspondiente mandamiento de pago, si fuere el caso.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme al Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda y Gestión Financiera, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTICULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería proceso cobro coactivo.

Dada en Sogamoso, a los (quince) 15 días del mes octubre de 2024.

MINELA ESTUPINAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyecto: Juan G - Contratsita
Reviso: Minela E - Profesional Universitario

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento



Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minic 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minic
CIUJ 4923 Transporte de Mercancia
CIUJ 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002666603

COLVANES SAS, NIT 800.185.306-4
Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario (8) 7458627
www.envia.co

CUFE
Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

PEC GENERACION/ADMISSION 18/12/2024 09:47				ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA				DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA				REG DESTINO: TUNJA				CITA ENTREGA:															
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO								CENTRO DE COSTO								CAUSAL DE DEVOLUCION								Para ME y RF: tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino							
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1												UNIDADES		Desconocido		No.31		1		2		INTENTO DE ENTREGA									
TEL: 7702040												1		Rehusado		No.44		1		2											
CEDULA / TI / NIT				COD. POSTAL ORIGEN				CUENTA: 17-001-0000325				PESO (Kgr)		No Resida		No.35		1		2											
891855130-1				152210397				1				1		No Reclamado		No.40		1		2											
PARA HEREDEROS DEL SENOR GABRIEL RODRIGUEZ PUERTO												PESO VOL		Dir. errada		No.34		1		2		1 25.000362860									
C 11A 14 91												1		Otros (Nov Operativa/correado)		No.34		1		2											
TEL 3106729531				CEDULA / TI / NIT				COD. POSTAL				RECIBE LOS				Fecha de devolución al remitente															
				891855130-1				152211102				SABADOS: SI				D. M. A. F. M.															
NOTAS HACIENDA-PERSUASIVO LIQUIDACION OFICIAL IP NO 1218 - 2024												VALOR DECLARADO		10000		Observaciones en la entrega:								Guía complementaria de devolución							
Nombre CC.Remitente												VAL SERV ME		0										Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario							
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:												FLETE VARIABLE		0		Fecha estimada de entrega: 20/12/2024								D. M. A. F. M.							
DOCUMENTO												OTROS		0																	
												TOTAL FLETE		0																	
												CARTAPORTE:SI																			



Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minic 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minic
CIUJ 4923 Transporte de Mercancia
CIUJ 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002666603

COLVANES SAS, NIT 800.185.306-4
Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario (8) 7458627
www.envia.co

CUFE
Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

PEC GENERACION/ADMISSION 18/12/2024 09:47				ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA				DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA				REG DESTINO: TUNJA				CITA ENTREGA:															
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO								CENTRO DE COSTO								CAUSAL DE DEVOLUCION								Para ME y RF: tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino							
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1												UNIDADES		Desconocido		No.31		1		2		INTENTO DE ENTREGA									
TEL: 7702040												1		Rehusado		No.44		1		2											
CEDULA / TI / NIT				COD. POSTAL ORIGEN				CUENTA: 17-001-0000325				PESO (Kgr)		No Resida		No.35		1		2											
891855130-1				152210397				1				1		No Reclamado		No.40		1		2											
PARA HEREDEROS DEL SENOR GABRIEL RODRIGUEZ PUERTO												PESO VOL		Dir. errada		No.34		1		2		1 25.000362860									
C 11A 14 91												1		Otros (Nov Operativa/correado)		No.34		1		2											
TEL 3106729531				CEDULA / TI / NIT				COD. POSTAL				RECIBE LOS				Fecha de devolución al remitente															
				891855130-1				152211102				SABADOS: SI				D. M. A. F. M.															
NOTAS HACIENDA-PERSUASIVO LIQUIDACION OFICIAL IP NO 1218 - 2024												VALOR DECLARADO		10000		Observaciones en la entrega:								Guía complementaria de devolución							
Nombre CC.Remitente												VAL SERV ME		0										Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario							
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:												FLETE VARIABLE		0		Fecha estimada de entrega: 20/12/2024								D. M. A. F. M.							
DOCUMENTO												OTROS		0																	
												TOTAL FLETE		0																	
												CARTAPORTE:SI																			



Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minic 001368 del 4/8/2020

R.F 17



RASTREO DE ENVIOS

Cerrar

Fecha generacion: 18/12/2024
 Guia: 174002666603
 Estado: **DEVUELTA**
 Ciudad Origen: **SOGAMOSO**
 Ciudad Destino: **SOGAMOSO - BOYACA**
 Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO
 Nombre Destinatario: HEREDEROS DEL SENOR GABRIEL RODRIGUEZ PUERTO
 Telefono Remitente: 7702040
 Direccion Destinatario: C 11A 14 91
 Telefono Destinatario: 3106729531
 Unidades: 1
 Peso: 1
 Volumen: 1
 Valor Declarado: \$10,000
 Total: \$15,400
 Dice contener: DOCUMENTO
 Estimado Entrega:
 Dias cubrimiento: **2**
 Cuenta: 17-1-325 PRINCIPAL TUNJA
 Servicio: **RADICACION DE FACTURAS**

RECOLECCION »
 Fecha Recoleccion: 18/12/2024
 Planilla de Recoleccion: 17 - 240184
 Responsable: NO TIENE CODIGO ASIGNADO

DESPACHO »
 Fecha despacho: 18/12/2024
 Relacion de Viaje: 17 - 205727
 Responsable: OMAR ARLEY-GARCIA AVILA

REPARTO »
 Fecha reparto:
 Planilla Reparto: 17 -
 Responsable:
 Fecha entrega: 23/12/2024
 Hora entrega: 11:10
Pasa a estado DEVOLUCION por S.A.C se elabora guía REEMPLAZATORIA NUMERO 175000362764
 Documentos: 000000000001
[Ver imagen](#)

HISTORICO NOVEDADES (5)

Fecha	Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Fec Guia?	Fec Creacion	Fec Solucion	Usuario Dcto
19/12/2024 12:00:00 a. m.	NO CONOCEN DESTINATARIO EN DIRECCION DESTINO	13:19 : NOMBRE SUMINISTRA INFORMACION: la direccin marca en una estacin de servicio de gasolina no conocen al destinatario	23/12/2024 12:00:00 a. m.	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA con numero de g17-5-362764 por 1 unidades de, DESCONTADO ENVIANET ASINC			23/12/2024 11:11:00 a. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17- sac04 CPR-293911
19/12/2024 12:00:00 a. m.	NO CONOCEN DESTINATARIO EN DIRECCION DESTINO	13:19 : NOMBRE SUMINISTRA INFORMACION: la direccin marca en una estacin de servicio de gasolina no conocen al destinatario	21/12/2024 12:00:00 a. m.	NO SE RECIBE RESPUESTA DE NOVEDAD POR PARTE DEL REMITENTE , POR FAVOR DEVOLVER UNIDAD ANEXAR TRAZABILIDAD(NS)	17051		21/12/2024 08:27:00 a. m.	21/12/2024 12:00:00 a. m.	17- 7625962 CPR-293911
19/12/2024 12:00:00 a. m.	NO CONOCEN DESTINATARIO EN DIRECCION DESTINO	13:19 : NOMBRE SUMINISTRA INFORMACION: la direccin marca en una estacin de servicio de gasolina no conocen al destinatario	20/12/2024 12:00:00 a. m.	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)	17051		20/12/2024 08:33:00 a. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17- 7625962 CPR-293911

<p>19/12/2024 12:00:00 a. m.</p> <p>NO CONOCEN DESTINATARIO EN DIRECCION DESTINO</p>	<p>13:19 : NOMBRE SUMINISTRA INFORMACION: la direccin marca en una estacin de servicio de gasolina no conocen al destinatario</p>	<p>19/12/2024 12:00:00 a. m.</p> <p>SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM> (N)</p>	<p>PDS</p>	<p>19/12/2024 01/01/1900 02:16:00 p. 12:00:00 a. 7625962 m. m.</p> <p>17- CPR- 293911</p>
<p>19/12/2024 12:00:00 a. m.</p> <p>NO CONOCEN DESTINATARIO EN DIRECCION DESTINO</p>	<p>13:19 : NOMBRE SUMINISTRA INFORMACION: la direccin marca en una estacin de servicio de gasolina no conocen al destinatario</p>	<p>19/12/2024 12:00:00 a. m.</p> <p>Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Entrada SIGMA con numero de guia- 17-4-2666603 por 1 unidades de 1 unidades,</p>		<p>19/12/2024 01/01/1900 07:05:00 p. 12:00:00 a. sac17lid m. m.</p> <p>17- CPR- 293911</p>



COLVANES SAS. NIT 800.185.306-4
Principel: Carrera 89 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario Tel (1)7943670
www.envia.co

Lic.Min.Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minic 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minic
CIU 4923 Transporte de Mercancia
CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CORTESIA 175000362764

CUFE

Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FEC GENERACION/ADMISION 23/12/2024 11:10		ORIGEN: TUNJA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
REMITE: HEREDEROS DEL SEÑOR GABRIEL RODRIGUEZ PU		CENTRO DE COSTO		UNIDADES		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de ambo en destino	
DIRECCION: C 11A 14 91		TEL: 3106729531		COD. POSTAL ORIGEN 150003		CUENTA: 17-001-0000325		INTENTO DE ENTREGA	
PARA MUNICIPIO DE SOGAMOSO		CALLE 15 NO 12-14 PISO 1		PESO (Kgr)		No Resida		1 D: M: A: P: M:	
TEL 7702040		COD. POSTAL 891855130-1		RECIBE LOS SABADOS: SI		PESO VOL		2 D: M: A: P: M:	
ROJAS RACK: SOBRES		DEV 17400266603 / 31-NO CONOGEN DESTINATARIO EN D		Nombre CC.Remitente		El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		SECRETARIA DE HACIENDA SOGAMOSO	
DOCUMENTO		FLETE VARIABLE 0		OTROS 0		TOTAL FLETE 0		30 DIC 2024	
CARTAPORTE:SI		VALOR DECLARADO 10000		VAL SERV ME 0		FLETE VARIABLE 0		Omaira Montaña	
Fecha de devolución al remitente		Observaciones en la entrega:		Fecha estimada de entrega: 26/12/2024		M: C.C.46.356.168		AUX. ADMINISTRATIVO	
Fecha de devolución al remitente		Observaciones en la entrega:		Fecha estimada de entrega: 26/12/2024		M: C.C.46.356.168		AUX. ADMINISTRATIVO	

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las condiciones ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PCR remitirse a nuestra página web o al PBX (1)7943670

Envia COLVANES S. A. S., informa al Remitente que en cumplimiento a la Ley 1801 de 2016, sobre el fortalecimiento de la gestión de la información pública, la información personal y de los datos personales, suministrada en esta Guía, solo servirá de soporte documental a la prestación del servicio contratado, permitiendo de igual manera, plantear de manera oportuna y efectiva los reclamos de servicio o quejas que correspondan, por lo que se solicita a quien se encuentre con esta Guía, la presentación de PCR mediante el portal web www.envia.com.co o a través del teléfono: 7943670